tantas veces hemos hablado «Relación de las cosas de Yucatán,» después de haber compuesto su «Arte perfeccionado de la lengua yucateca.» Quiso la suerte que permanecieran inéditos estos importantes libros y que se perdieran, sin conservarse del primero ni siquiera memoria, hasta que después de tres siglos de traspapelado en el laberinto de los archivos de España, el Abate Mr. Brasseur de Bourbourg lo descubrió en nuestros días, con júbilo del mundo sabio, en el archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid, habiéndose hecho yá, en pocos años, (1) dos ediciones en París y una en Madrid, por lo mismo de que este libro de Fray Diego de Landa, arroja, principalmente por el descubrimiento que contiene de la escritura fonética maya, torrentes de luz sobre la historia de las antigüedades yucatecas.

Sin necesidad de repetir aquí cuanto dejamos referido de la vida de Fray Diego de Landa en la del Sr. Toral, solo recordarémos, que mientras este Illmo. Prelado gobernó la Diócesis, que fué el espacio de una década, aquel permaneció en España, donde su vida penitente, su firmeza y constancia, su celo y caridad, no desmayaron. Estuvo primero en el Convento de Ocaña y después en el de Guadalajara, donde fué nombrado maestro de novicios del insigne Convento de San Juan de los Reyes de Toledo, en el cual siendo todavía adolescente había él tomado el santo hábito. Posteriormente fué electo Guardián del Convento de San Antonio de la Cabrera, donde todos admiraron su virtud y su constante fervor.

III

La Mitra y el Cayado pastoral.

Con la muerte del Illmo. Sr. D. Fray Francisco de Toral, acaecida como antes vimos, en el año de 1571, quedó vacante la Sede episcopal de Yucatán, y habiendo de elegir el Rey un suce-

(1) La primera edición de la obra inédita del P. Landa de que se habla en el testo, la hizo el Abate Brasseur en París el año de 1864, texto español y francés Y la otra por el sabio Mr. León de Rosny como apéndice á su «Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América central,» traducida y anotada por D. Juan de Dios de la Rada—Madrid, 1881.

sor para presentar á la suprema autoridad del Romano Pontífice, recayó su elección en el antiguo Guardián de Izamal y Provincial de Mérida Fray Diego de Landa, que era de presente en España Guardián del Convento de San Antonio de la Cabrera.

El Sr. Dr. D. Justo Sierra asegura haber tenido en las manos un documento antiguo y original, (1) por el que aparecía haberse puesto en juego la intriga para este nombramiento. «Fray Diego de Landa–dice–que ha pasado por santo ilustrado entre los frailes de esta Provincia, no era sino un hombre fanático, extravagante y de corazón tan duro que rayaba en cruel. Por varios papeles antiguos que hemos podido haber á las manos, entre ellos una exposición al Rey, hecha por el Ayuntamiento de Campeche en 21 de Febrero de 1574 sobre administración y régimen de los franciscanos, sabemos que en su nombramiento á este Obispado tuvo parte la intriga, y aunque el Prelado no ejerció venganzas por añejas ofensas, no dejó de mirar con ceño y aspereza á los que se decían enemigos suyos que eran muchos.»

No expresa D. Justo Sierra en que consistiese la intriga, pero de todos modos él mismo revela, que el documento en que funda su aserto era una acusación contra los franciscanos, y por consiguiente es la voz de una de las partes, faltando conocer la voz de la contra–parte, y sobre todo, la vista de las pruebas y el fallo imparcial. No consta por ningún documento, ni siquiera por indicio alguno, que Fray Diego de Landa hubiese intrigado para obtener el nombramiento de Obispo, pero no es infundado el conjeturar que los franciscanos, principalmente los que eran apasionados parciales suyos y declarados enemigos del anterior Obispo Sr. Toral, hayan puesto en acción toda su influencia en la Corte por hacer, que el Provincial desterrado por el Obispo difunto, viniese á sucederle en la misma Sede, pues en ninguna cosa mejor que en esta encontrarían la satisfacción de sus pretendidos agravios, ni de otro modo mejor que de este, obtendrían un espléndido triunfo sobre los que eran tachados de enemigos del antiguo Provincial.

Este que no se ocupaba de otra cosa en su guardianía de San Antonio de la Cabrera, que en la santificación de su alma con to-

(1) «Los tres siglos de la dominación española en Yucatán.» Apéndices citados.

do género de acendradas virtudes monásticas, muy lejos estaba de indignos manejos y de pretenciones, cuando recibió de D. Felipe II en 1572, la Real Cedula de su promoción al Obispado de Yucatán; y Dios nuestro Señor que, como nos decía un venerable anciano Sacedorte, escribe recto hasta sobre rayador torcido, escogió como digno para esta Mitra, y seguramente como el más adecuado á las circunstancias, á aquel que, tal vez creerían los oficiosos intrigantes elevar por la máquina de sus invenciones. «Admitió el Obispado–dice Cogolludo–juzgando serviría á Dios en la dignidad, como quien era tan gran lengua y ministro de estos indios, á quienes había regenerado en Cristo por medio del bautismo. Persuadióse era disposición divina, *pues sin diligencia humana* era llamado de aquel retiro donde estaba, á la dignidad episcopal, *que de otra suerte no admitiría*, por vivir en la Religión muy gustoso.» (1)

Presentóle el Rey al Papa San Pío V á 30 de Abril de dicho, año de 1572, y fueron despachadas las Bulas el 17 de Octubre inmediato, exactamente á los diez años de su separación de Yucatán. Aproximándose el tiempo de la salida de la flota que de España venía en el año siguiente de 1573 al puerto de Veracruz, el Obispo Electo se dirigió á Sevilla, en cuya Iglesia metropolitana recibió la consagración episcopal de manos del Illmo. Sr. Rojas, sin que hubiésemos podido encontrar determinado el día de dicha consagración.

El finado Obispo Sr. Toral tenía pedido al Rey un buen número de Religiosos de que tanta necesidad había, y el nuevo Obispo tampoco descuidó procurar esto, suplicándole al mismo Soberano le concediese treinta Religiosos para traer á su Obispado, y habiendo obtenido la gracia, recorrió en persona varios Conventos de España para escoger los Sacerdotes más dignos, en cuya compañía se embarcó para nuestras playas, llegando á los cincuenta y seis días de navegación al dicho puerto de Veracruz. Allí fletó dos embarcaciones, para que en una vinieran á Yucatán los Religiosos, y él en la otra con sus familiares, que eran dos Padres franciscanos. Llegó á Campeche el día 10 de Octubre del mismo año, y fué un acontecimiento la entusiasta recepción que

(1) *Historia de Yucatán.* Lib. VI. Cap. XV.

se le hizo así por parte de los vecinos como de los indios de Campeche, que en número de más de mil, solo estos últimos, rodearon al Prelado «y á gritos–dice Cogolludo–y llenos de lágrimas de gozo le daban la bienvenida como á Padre á quien tanto amaban.»

Era Gobernador D. Francisco Velázquez Gijón, que acababa por aquellos días de hacerse cargo del gobierno, y el cual en unión del Cabildo de la ciudad, envió á dos Regidores para que fuesen al puerto de Campeche á recibir al Obispo, habiendo ido á la vez con el propio fin una comisión del Venerable Capítulo–Catedral, otra del Clero secular y regular, y muchos vecinos nobles y principales de la capital de la Colonia. Tomó por tierra el Illmo. Sr. Landa, el camino de Mérida, viniendo él á caballo, y á pié los Religiosos y familiares, según refiere el P. Lizana, formándose con el concurso de mucha gente que se iba añadiendo, una procesión solemnísima de cuarenta leguas, que son las que se cuentan entre el puerto de Campeche y la ciudad de Mérida. He aquí las palabras de Lizana: «Los indios de todo Yucatán se dieron tal prisa á irle á ver y fué tanto el gentío, que apenas había podido pasar por los caminos, y como el Santo (el Sr. Landa), conocía á muchos de ellos, que los había catequizado y bautizado, considere cada cual el gusto que el Santo varón tendría. Llegó á la ciudad con sus frailes, que á pié iban, y al entrar por la ciudad, se apeó de la cabalgadura, y acompañado del Gobernador D. Guillen de las Casas y de los Cabildos eclesiástico y seglar, de sus frailes y de todo el gentío de la tierra, con mucha alegría y fiesta, entró á pié hasta su Iglesia Catedral.»

Debió haber padecido equivocación el autor citado con respeto á D. Guillen de las Casas, pues afirma el historiador. López de Cogolludo que no era ese el Gobernador en aquel tiempo, sino como antes digimos, D. Francisco Velázquez Gijón.

El Dean, que era el mismo Sr. Lic. D. Cristóbal de Miranda, que había recibido, más de diez años atrás, al Illmo. Sr. Toral, recibió con su Venerable Cabildo en la puerta mayor al nuevo Obispo, quien, presentadas las Bulas y Real Cédula, que se leyeron públicamente, tomó posesión, subiéndosele al trono y sentándosele en la Sede episcopal. En esta solemnidad «derramaron muchas monedas–añade Lizana–y luego se fué el Obispo

al altar mayor y hizo una plática muy devota y docta, tomando por asunto lo que San Clemente Papa y Mártir dijo á los que desterrados por la fé tenía Trajano en la Isla de Licia, donde el Santo Papa fué desterrado también: *Non meis meritis ad vos me missit Dominus vestris coronis participem me fieri: No por mis méritos me ha enviado el Señor á ser participante de vuestras coronas;* agradeciéndoles la voluntad y regocijo que mostraban con su venida, y luego se vistió un roquete episcopal, mitra y báculo, y echando la bendición le llevaron á sus casas episcopales con mucha música y regocijo.»

Pero si la alegría era tan grande en la generalidad de las clases sociales, bien fácil es comprender cuánta no sería la de los Padres franciscanos, quienes, sea que hubiesen trabajado ó no en el advenimiento de su antiguo Provincial al Obispado, era de todos modos un plenísimo triunfo el suyo recibiéndole por Príncipe de la Iglesia. A los tres días de la llegada de este á la ciudad episcopal, se fué con su comitiva al Convento Capitular de San Francisco, siendo entonces Provincial el R. P. Fray Juan de Armellones, y después de hacer oración ante el Santísimo Sacramento y ante la Imagen de Nuestra Señora, la que él trajo de Guatemala, y es la misma que ahora está en su Santuario de Izamal, con gemidos de extraordinario consuelo platicó á sus cohermanos, sin la presencia del Clero secular ni demás concurrentes. Los Religiosos le oyeron con ríos de abundantes lágrimas de júbilo, le abrazaron y le veneraron, diciéndole que la Orden Seráfica de la que era ilustre hijo, le reconocía como á tal, reconociéndole á la vez encumbrado en la gerarquía de su padre y benefactor meritísimo, su honor y préz, su corona y su gloria.

Se ve que la alegría más grande era la de los franciscanos, pero sólo en cuanto á la circunstancia de mayor, porque el júbilo era realmente general, como hemos dicho, en todas las clases sociales. Sin embargo, bajo la brillente y alegre superficie de aquel estado de cosas, se ocultaba el cocodrilo de una cierta maliciosa espectativa de sucesos, que vendrían á servir para la calificación que mereciese el Prelado ante el tribunal íntimo de la sociedad yucateca, tan dividida en opiniones acerca del Sr. Landa, quien tantos enemigos contaba de años atrás, y que se irían aumentando, según que cada uno se creyese más ó menos mal atendido. ¡Desgraciados tiempos aquellos en que, para castigo de los hombres, anda permitida la división de los hijos con respecto al propio padre, para quien todos debían estar unidos como con una sola alma y un sólo corazón!

El Illmo. Sr. Landa mandó que los nuevos Religiosos estudiasen la gramática del idioma yucateco, para poderse dedicar luego al sagrado ministerio en las diferentes Doctrinas ó Conventos en que los distribuyó. De entre algunos Sacerdotes seculares que por entonces vinieron y de los que aquí desde antes había, nombró á su Provisor y Vicario general, que era un letrado y buen canonista, dice Lizana, pero sin haber consignado el nombre. Conservó á su lado dos Religiosos como familiares y un jovencito negro como criado, que habitualmente le acompañaba para tenerle el sombrero ó el báculo. De los Religiosos de otras Ordenes distintas de la franciscana que andaban por la Península, así como de los indicados Sacerdotes seculares que había, utilizó unos pocos que sabían la lengua maya, en las Parroquias, así como también algunos de los mismos clérigos que juzgó más dignos por su ilustración y méritos para la Catedral, y á todos los demás los obligó á salir del territorio del Obispado.

Como el Cabildo de la Catedral solo estaba compuesto del Dean Sr. Lic. Miranda, del Chantre Sr. Monteroso, y del Tesorero Sr. González de Sequeira, se aumentó con dos capitulares más, que fueron el Sr. D. Francisco de Quintana, Arcediano; y el Sr. D. Pedro Pérez Vargas, Racionero.

IV

El Pastor conduciendo la grey. Espinas y trabajos de la jornada.

Pronto comenzaron para el misionero Obispo, con las atenciones de la administración pastoral, los disgustos y penalidades consiguientes al desempeño de su alta y delicada dignidad, pues como yá indicamos, preparados estaban los elementos de la tempestad, y un incidente cualquiera iba á determinar la conflagración. A pesar de todos los sucesos ocurridos en años atrás y de